

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 25 de julio de 1989.

Visto el presente expediente en el que se solicita la jerarquización del cargo que ocupa la señora Ada Guarino de Pagani y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargos en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal -Oficina de Patronatos-,
Magistrados y Funcionarios

+ 1 Prosecretario Jefe

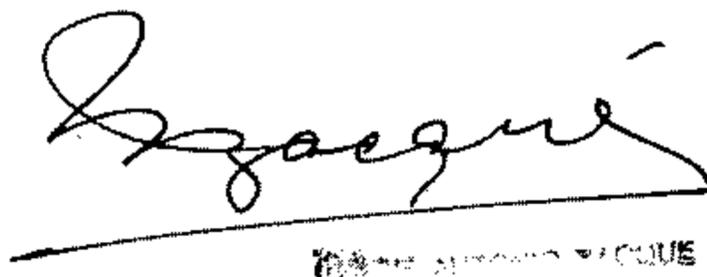
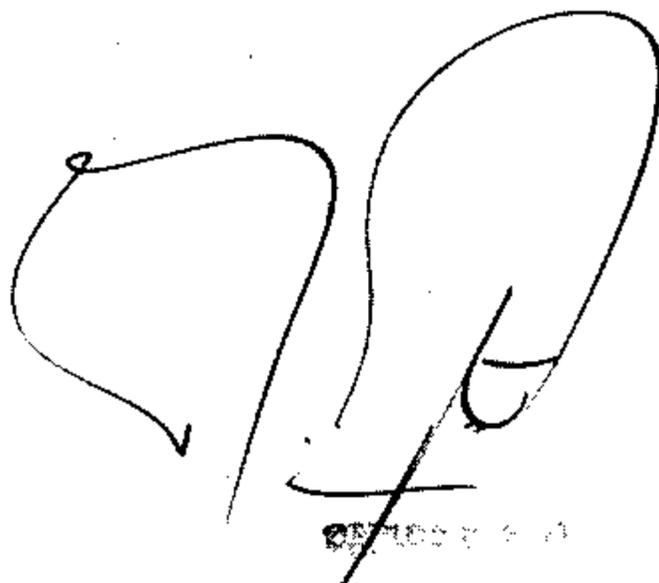
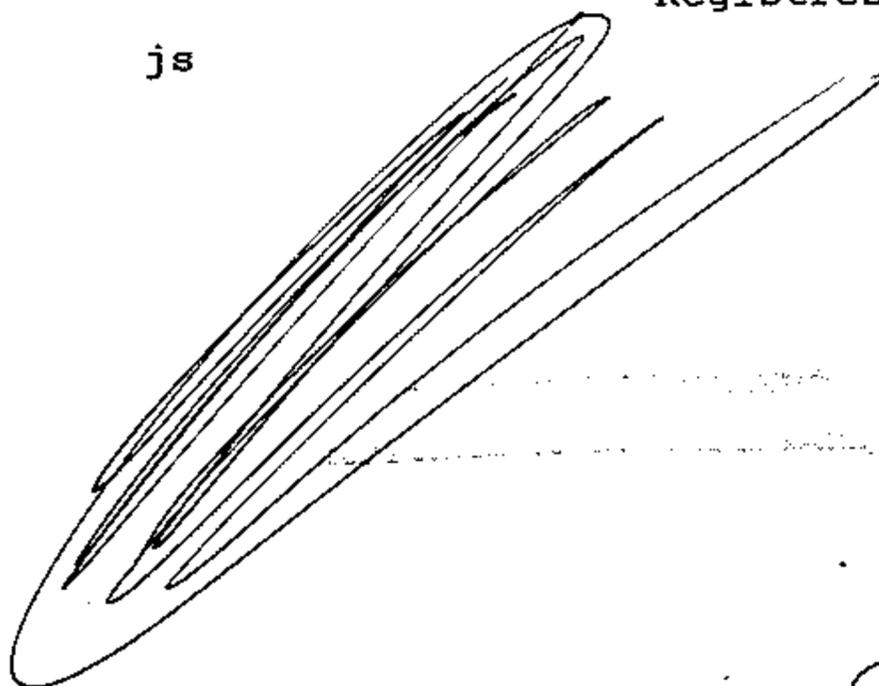
Personal Administrativo y Técnico

- 1 Prosecretario Administrativo

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero, programa 002 -Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

js



SECRETARÍA DE JUSTICIA